

CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA CONSUMIDORES REGULADOS

Conste por el presente documento, el Contrato de Suministro de gas natural que celebran las partes que se indican, por el cual la empresa concesionaria de distribución de gas natural (en adelante, Concesionario*), se obliga a brindar al consumidor (en adelante, Consumidor Regularo o Consumidor) el suministro de gas natural en las condiciones y bajo las normas establecidas en el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado por Decreto Supremo N° 042-99-EM (en adelante, Reglamento de Distribución), en las Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 054-2016-OS/CD (en adelante, la Resolución de Consejo Directivo N° 054-2016-OS/CD) y en las demás disposiciones legales, modificatorias, complementarias y conexas que regulan la distribución de gas natural.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

N° de Contrato: Fecha del Contrato: N° de Suministro: Servicios Contratados: Motivo del Contrato: Nuevo Adenda

II. IDENTIFICACIÓN DE INTERVINIENTES:

II.1 DATOS DEL CONCESIONARIO*

Empresa de Distribución de Gas Natural: RUC: Domicilio Legal:
Representante Legal: DNI:

II.2 DATOS DEL CONSUMIDOR

Nombre o Razón Social del Consumidor: RUC/DNI/CE:

PERSONA NATURAL

Fecha de Nacimiento: Estado Civil: Nacionalidad: Correo Electrónico:
Teléfono Fijo: Teléfono Celular: Indicar si se autoriza al Concesionario a realizar la entrega del recibo a través del correo electrónico indicado precedentemente. SI NO

PERSONA JURIDICA

Representante Legal: RUC/DNI/CE:
Cargo: Partida Registral: Código CIU: Giro del Negocio:
Teléfonos: Fax: Correo Electrónico:

Indicar si se autoriza al Concesionario a realizar la entrega del recibo a través del correo electrónico indicado precedentemente. SI NO

III. DIRECCIÓN DE SUMINISTRO (Dirección del Predio. Es la Dirección de Facturación, a excepción de quienes hayan autorizado la notificación mediante correo electrónico)

Tipo de Vía: Nombre de Vía: N°: MZ: LT: Edificio: Piso: Dpto.: Int.:
Conjunto Vivienda: Vivienda Principal:
Distrito: Provincia: Departamento: CLIC:

IV. DIRECCIÓN FISCAL (Llenar solo si es distinta a la dirección del suministro)

Tipo de Vía	Nombre de Vía	N°	MZ	LT	Edificio	Piso	Dpto.	Int.
Conjunto Vivienda				Vivienda Principal				
Distrito		Provincia		Departamento		CLIC		

V. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Tipo de Cliente (Actividad)	Categoría Tarifaria							Estrato INEI (NSE)						
Comercial	A1	A2	X	C	D	GE	P	IP	GNV	1	2	3	X	5
Presión Mínima de Suministro	Presión Máxima de Suministro			Poder calorífico Mínimo				Poder calorífico Máximo						
	340 mBar			8,450 Kcal/m3 (st)				10,300 Kcal/m3 (st)						
Capacidad Reservada	Consumo Promedio Mensual			Condiciones Especiales de la Acometida				Número de Puntos a Conectar						
50.68	1.419.04							9						
Nivel de Odorización	Observaciones													
1,0 % de Gas Natural Seco en Volumen de Aire	Medidor G10 - Acometida simple													

En caso que la información consignada en los ítems antes señalados varíe, corresponde que el Concesionario remita al Consumidor la actualización de datos.

VI. INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

VI.1 FINANCIAMIENTO DE INSTALACIONES **

Acometida	<input checked="" type="checkbox"/>	Derecho de Conexión	<input checked="" type="checkbox"/>	Instalación Interna	<input checked="" type="checkbox"/>	A la Vista	<input checked="" type="checkbox"/>	Empotrado	<input type="checkbox"/>	Puntos a Conectar	9
Monto a Financiar	S/	Cuota Inicial	S/	N° de Cuotas		Cuota Mensual ***	S/	Tasa de Interés Anual		%	
Observaciones											

VI.2 FINANCIAMIENTO DE GASODOMÉSTICOS ****

Cocina	<input type="checkbox"/>	Termo	<input type="checkbox"/>	Ductería	<input type="checkbox"/>	Secadora	<input type="checkbox"/>	Otros	
Monto a Financiar	S/	Cuota Inicial	S/	N° de Cuotas		Cuota Mensual ***	S/	Tasa de Interés Anual	%
Observaciones									

** Sujeto a suscripción de contrato de financiamiento de acometida, derecho de conexión y/o instalaciones internas.

*** Cuota incluye el IGV del interés.

**** Sujeto a suscripción de contrato de financiamiento de gasodomésticos.

*La aceptación o no de esta autorización para usos adicionales no condiciona la prestación del servicio que el Consumidor adquiere o adquiriera a través del contrato que suscriba.

Destinatarios y Transferencias: Los datos personales que brinde el Consumidor serán transferidos nacional o internacionalmente a terceras empresas y/o encargados que se encuentran en el siguiente link: <https://www.contugas.com.pe/datos-personales>

Banco de datos y plazo de conservación: Los datos personales que el Consumidor brinde serán almacenados en el banco de datos denominado "Clientes", que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código RNPDP-PJP No. 8713. CONTUGAS podrá utilizar, conservar y tratar los datos personales del Consumidor mientras dure la relación contractual, y, con posterioridad al término de ésta, se mantendrán por un total de diez (10) años, para poder cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

Derechos ARCO: El Consumidor podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a través de una comunicación presentada en nuestra sede administrativa ubicada en la Calle Las Orquídeas 585 Piso 4, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, en el horario establecido para la atención al público, o presentándola en la siguiente dirección electrónica: derechos.arco@contugas.com.pe. De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de

Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTOTRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

Sí acepto el uso de mis datos para fines adicionales/comerciales.

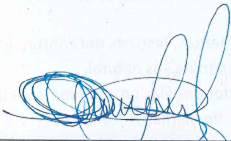


No acepto el uso de mis datos para fines adicionales/comerciales.

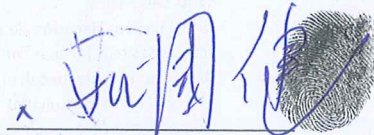


(* En caso el Consumidor no seleccione el checkbox, se considerará que no ha brindado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para usos adicionales.

Suscrito en la ciudad de Chincha, el 20 de Diciembre de 2023.



CONTUGAS S.A.C.



EL CONSUMIDOR